

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2097** LA PROTECTORA, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

A petición de cuatro accionistas que, en su conjunto, representan algo más del 5'36% del capital social, el Consejo de Administración convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 17 de mayo del 2016, a las 16'30 horas, en primera convocatoria, en el Hotel NH Iruña Park, Arcadio M.<sup>a</sup> Larraona, n.º 1, de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la Junta General de Accionistas de 30 de abril de 2015.

Segundo.- Información sobre el desarrollo del proyecto de PROTECA en la Meseta de Salinas, con informe detallado de los convenios y protocolos suscritos con las entidades públicas y privadas intervinientes en el proceso (Gobierno de Navarra, SODENA, Ayuntamientos, entidades bancarias, etc.), así como de la política de retribuciones previstas en PROTECA, con referencia expresa al traslado del personal de alta dirección desde "La Protectora, S.A." a aquella sociedad y las obligaciones que al respecto corresponda a esta última.

Tercero.- Información de la situación financiera de la sociedad y de las necesidades para el desarrollo del proyecto PROTECA y otros, con detalle de los compromisos y obligaciones que tiene asumidos la sociedad, o debe asumir en el futuro, en los órdenes tributario, mercantil, laboral o de cualquier otra índole.

Cuarto.- Propuestas para posibilitar la salida de socios dentro del marco de los compromisos asumidos por la sociedad ante los propios socios, ya sea en forma de ofrecimiento de compra de acciones por parte de la sociedad para su posterior amortización, reducción del capital social que afecte a los accionistas que manifiesten su deseo de abandonar la sociedad, o cualquier otra que, cumpliendo con el objetivo fijado, se considere más adecuada.

Quinto.- Instrucciones al Consejo de Administración para que convoque en el plazo de dos meses una Junta General de Accionistas a la que se someta la aprobación de los mecanismos legales para el cumplimiento de los objetivos a que se refiere el punto anterior.

Sexto.- Aprobación del acta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 202.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Derecho de asistencia

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos a tales efectos y, en especial, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

En caso de que la Junta General no pudiese celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda el día 18 de mayo de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar expresados para la primera y con idéntico Orden del día.

Pamplona, 31 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Elizari Garayoa.

ID: A160019050-1

cve: BORME-C-2016-2097